

DOMINGO VI DEL TIEMPO ORDINARIO (Mateo 5, 17-37)

Lectura del santo evangelio según san Mateo (5,17-37):

EN aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas:
no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos.

Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: “No matarás”, y el que mate será reo de juicio.

Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano “imbécil”, tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama “necio”, merece la condena de la “gehenna” del fuego. Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo.

Habéis oído que se dijo: “No cometerás adulterio”.

Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón.

Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la “gehenna”.

Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la “gehenna”.

Se dijo: “El que repudie a su mujer, que le dé acta de repudio”. Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer —no hablo de unión ilegítima— la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio.

También habéis oído que se dijo a los antiguos: “No jurarás en falso” y “Cumplirás tus juramentos al Señor”.

Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

Palabra del Señor

La celebración de este domingo, sexto del tiempo ordinario, nos propone **revisar nuestra actitud frente a la ley**, para que siguiendo el ejemplo de Jesús, nos esforcemos por comprenderla y vivirla, sin dejar de crecer en el amor a Dios y a nuestros hermanos.

La ley ocupaba un lugar muy importante para el pueblo de Israel, la recibió de Moisés y los profetas, y se esforzó por darle un estricto cumplimiento; tanto, que de su obediencia o desobediencia se desprendían la vida o la muerte. Cuando vino Jesús encontró un pueblo que vivía bajo el peso de la ley, sus gentes vivían para hacerse notar por medio del cumplimiento, le habían dado tanta relevancia, que a su lado parecían pequeños el legislador y los legislados. Jesús vio la necesidad de poner todo en su puesto. Por eso, dijo: *“No he venido a abolir la ley, sino a darle plenitud”*, y lo hizo dándonos **un mandamiento nuevo**, el mandamiento del amor, que pone en primer lugar a Dios y en segundo lugar a todos sus hijos, dando a la ley el carácter de instrumento útil para conseguir este orden.

La corrección de Jesús es muy clara, no quiere que nos dediquemos a cumplir los mandamientos para que nos vea la gente y nos aplauda, sino que nos pide cumplirlos movidos por el amor a Dios y al prójimo. La plenitud que ha querido darle a la ley va mucho más allá de la letra, no nos podemos conformar con el hecho de no matar a nadie, sino que debemos comprometernos a no causarle ningún mal, y sí en cambio, a brindarle todo nuestro amor.

Es muy importante no cometer adulterio, pero eso es muy poco. **La propuesta de Jesús va más allá**, nos pide respetar totalmente a la mujer, sentir como nuestras todas sus necesidades y tener en consideración sus luchas, devolviéndole su dignidad y sus derechos, a la manera en que lo hizo Él con las mujeres que se encontró, según nos cuentan los evangelistas.

Jesús conoció de cerca a los maestros de la ley (y ellos a Él, pues lo seguían para tener de qué acusarlo), dedicaban mucho tiempo a estudiar la ley, la gente los tenía por sabios, los admiraba y respetaba; sin embargo, Jesús chocó con ellos porque utilizaban la ley para aparentar que la cumplían, cuando lo que hacían era descargarla sobre los hombros de los demás sin mover un dedo para cumplirla. Por eso comprendemos que nos haya mandado cumplir lo que ellos enseñan, pero no hacer lo que ellos hacen, y ser mejores que ellos para entrar en el Reino de los Cielos.

Esta enseñanza de Jesús sigue siendo muy actual: esforcémonos por cumplir lo que enseñan los actuales ministros de la Iglesia, pero no tratemos de imitarlos, porque nos pueden llevar al fracaso. **A quien hay que imitar es a Jesús** y aunque parezca extraño, debemos ser mejores que el papa, los obispos y todos los ministros de la Iglesia si queremos entrar en el Reino de los Cielos. En el cumplimiento de la ley, **Jesús es nuestra única referencia**, no tratemos de escudarnos en el incumplimiento de los demás, imitemos a Jesús dedicando nuestro tiempo y nuestros esfuerzos a amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos. Ese es el resumen de la ley.

Rafael Duarte Ortiz